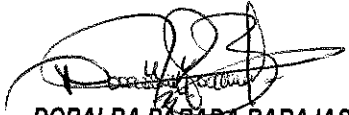


 CONTRALORÍA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	100-21-3305	
		VERSIÓN: 02	
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACIONES		
	NOTIFICACION POR ESTADO PAGINA WEB		PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	02-01-2026-006-2026	FERNANDO ANDRADE NIÑO GUILLERMO DIAZ LOPEZ SABEX MANCERA RODRIGUEZ SEGUROS LA EQUIDAD	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA	26 de Agosto de 2.026	Auto de Apertura e Imputación de Proceso de Responsabilidad Fiscal	C. Principal
PJC	001-2023	LUIS ARTURO CABRERA OSPINO (Q.E.P.D) JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS	AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA - ESP	26 de Agosto de 2.026	Auto de trámite que decreta medida cautelar	C. Medidas cautelares
PJC	001-2019	ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA – ITTB	26 de Agosto de 2.026	Resolución que decide proceso de Jurisdicción Coactiva	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **JUEVES VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE 2.026**, A LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA (7:30 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE (5:30 P.M.).


DORALBA PARADA BARAJAS
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva